



En 175 Carretera libre a Zapotlanejo
Complejo Penitenciario Frente Grande
Zapopan Jalisco C.P. 44120
Tels: 3151 8317 / 3151-8079 / 3151 8234
Canales 3030 0400 Ext 10546

El OPD INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en Av. Niños Héroes 1816, Col Americana, C.P., 44160 Guadalajara, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local sin la concurrencia del Comité, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emite la siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPLSCC No: 002/2019

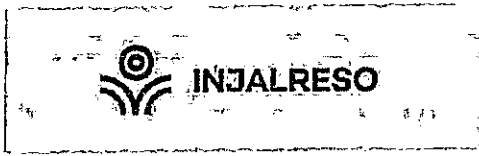
ADQUISICION DE SISTEMA PARA TIMBRADO DE NOMINAS

Fecha de Publicación	Octubre 2 de 2019
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 31518317
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días entre publicación y apertura)	Viernes 11 de Octubre 2019 a las 10:00 AM Av. Niños Héroes 1816 Col. Americana
Responsable de la Publicación	C.P. Héctor Skinfield Madrigal hector.skinfield@jalisco.gob.mx
Apertura de propuestas, se invita a los licitantes a participar en el evento	11 de Octubre 2019 10:05 A.M Av. Niños Héroes 1816 Col. Americana
Emisión de acta de fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

CONTENIDO

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M.
Única	SISTEMA PARA TIMBRADO DE NOMINAS	1	Licencia

- Los invitamos a registrarse en el Padrón de Proveedores del gobierno del Estado de Jalisco, <https://proveedores.jalisco.gob.mx/padron>
- DEBERÁ presentar la cotización en un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser entregado en el día y la hora descritos en la presente convocatoria, en caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número y nombre de la convocatoria.
- La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal.
- Deberá anexar una cotización por convocatoria, la vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta, ya que podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.



En 1/5 Con el libro a Zapollamejo
Complejo Penitenciario Puente Grande
Toluca, Jalisco C.P. 45420
Tels 3151 8317 / 3151 8077 / 3151-8234
Conn 2030 0400 Ext 10546

DOCUMENTACION QUE DEBERA CONTENER LA PROPUESTA

ESPECIFICACIONES MINIMAS

- ✓ El participante deberá manifestar el total de timbrados de forma anual.
 - ✓ El sistema deberá contar con una licencia con autonomía por parte del usuario, NO deberá depender del personal del proveedor del servicio para tener acceso a la captura y timbrado de la nómina.
 - ✓ El sistema deberá contar con acceso desde cualquier conexión a internet (**Nube**) está en la no deberá de requerir instalación ni pagar por actualizaciones forzosas.
 - ✓ Los timbres emitidos no deberán de caducar.
 - ✓ Deberá contar con un módulo de cancelaciones dentro del mismo sistema, sin costo y sin necesidad de entrar al buzón tributario.
 - ✓ El participante deberá incluir en propuesta el **Soporte Técnico gratuito** por correo electrónico, chat y teléfono; así como capacitación mensual a través de su sitio web
 - ✓ A fin de facilitar el control contable, deberá contar con módulo de elaboración de recibos de honorarios, de nómina, complementos de pago, recibos de arrendamiento, descargar masivamente los CFDI del SAT
-
- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
 - Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
 - Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
 - En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo.
 - En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
 - La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.
 - En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.
 - A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.



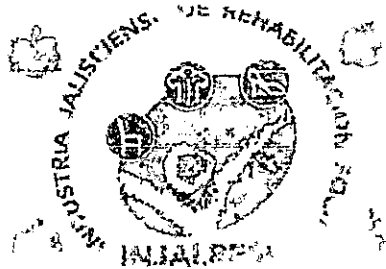
En Vía de Correo a Zapotlanejo
Complejo Penitenciario Puerto Grande
Carretera Jalisco P 45470
Tels. 3151 8311 / 3151 8079 / 3151 8234
Correos 3030 0400 Ext 10546

- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante.

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

Atentamente

C.P. Héctor Skinfield Madrigal





INSTITUTO JALISCO DE REHABILITACION SOCIAL
CALLE DE LA UNIDAD 1000, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44100
TEL. 360-1117 / 360-8079 CEL. 360-1117
CASA 2000 (MP) 360-8076

INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSCC No: 002/2019
ADQUISICION DE SISTEMA PARA TIMBRADO DE NOMINAS
DICTAMEN TECNICO Y FALLO DE RESOLUCION

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 Hrs. del 11 de Octubre de 2019 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 72 Fracción V inciso c) de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS así como en la convocatoria emitida para tal efecto, se reunieron en las oficinas de la Coordinación Financiera, los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta para emitir el Dictamen de las Propuestas Técnicas y Fallo de Resolución de la Licitación sin la concurrencia del Comité arriba señalada. Una vez llevada a cabo la Evaluación Técnica el **OPD INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** se reserva el derecho de analizar las propuestas y determinar el postor que ofrece el mayor beneficio. El Organismo determinará con base en el análisis técnico documental las propuestas que cumplen con lo solicitado.

De las propuestas presentadas por las empresas participantes, se obtiene el siguiente dictamen técnico con base en los términos de referencia incluidos en la convocatoria, en consecuencia solo participarán en la etapa de evaluación económica las empresas aprobadas técnicamente conforme a lo siguiente:

PARTICIPANTE	EVALUACIÓN
ASESORIA LIMAC S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado
SOLUCIONES CON IDEA EN TI S de R.L. de C.V.	Cumple con lo solicitado

A continuación y una vez analizado el cuadro comparativo, se adjudica al (los) participante(s):

PARTICIPANTE	MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
ASESORIA LIMAC S.A. de C.V.	\$ 3,816.40

Debido a que brinda calidad, servicio, precio conveniente, cumple con el tiempo de entrega, ofrece la garantía requerida y otorga financiamiento para el pago.

Acto seguido y de así proceder, se llevará a cabo la formalización de la orden de compra respectiva.

La fecha de entrega será conforme a lo manifestado en las cotizaciones presentadas por el (los) proveedor (es) adjudicado (s).



Instituto Jalisco de Planeación y Desarrollo
Carretera México-Toluca, s/n, Toluca, Jalisco, C.P. 40120
Tel: 01-477-1773000 / 01-477-1773001
Fax: 01-477-1773002 / 01-477-1773003

En caso de incumpliendo de los proveedor (es) adjudicado (s), se le harán efectivas las sanciones en los términos del Capítulo VII de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de todos los participantes involucrados en este evento, respecto de los efectos de notificación legales y administrativos correspondientes, los cuales serán efectivos a partir del termino de la presente acta. En tal virtud este documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Con lo anterior se da por concluida la presente acta siendo las 10:30 Hrs. del mismo día de su inicio.

**LIC. ANTONIO SAKAE PRIETO
NISHIMURA**

**LIC. MANUEL ESTEBAN
NAVARRO AGUIRRE**

**C.P. HECTOR SKINFIELD
MADRIGAL**

DIRECTOR GENERAL

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO**

COORDINADOR FINANCIERO

Esta hoja de firmas forma parte integral del Dictamen Técnico y Fallo de Resolución correspondiente a la ADQUISICION DE SISTEMA PARA TIMBRADO DE NOMINAS en concordancia con la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS



**OPD. INDUSTRIA JALICENSE DE REHABILITACION SOCIAL
CUADRO COMPARTIVO
LPNSCC No: 002/2019**

ADQUISICION DE SISTEMA PARA TIMBRADO DE NOMINAS

San José Cantón de Abasco, Esmeraldas
Campesino Puntanuevo de Quimsa Grande
Teléfono: 061-88173161-8074, 881-8074
Correo: 061880-0400@injalreso

**ASESORIA LIMAC
S.A. de C.V.**

**SOLUCIONES CON IDEA EN TI
S de R.L. de C.V.**

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
UNICA	Licencia Anual Cont:PAQ i Nominas v. 2019	1	3,290.00	3,290.00	3,500.00	3,500.00
	SUB TOTAL			3,290.00		3,500.00
	IVA			526.40		560.00
	TOTAL			3,816.40		4,060.00

AUTORIZÓ

LIC. ANTONIO SAKAE PRIETO NISHIMURA

DIRECTOR GENERAL

REVISÓ

LIC. MANUEL ESTEBAN NAVARRO AGUIRRE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORÓ

C.P. HECTOR SKINFIELD MADRIGAL

COORDINADOR FINANCIERO



ORDEN DE COMPRA

PROVEEDOR: ASESORIA LIMAC S.A. de C.V.
CÓDIGO PROVEEDOR: ALR0022E9
DOMICILIO: AV CHAPALITA 1087 COL. CHAPALITA
CUIDAD: GUADALAJARA ESTADO: JALISCO
C. P.: 44510
TEL: 36302977 **FAX:** 36302977
ATN: MANUEL SALGADO

ENTREGAR EN:
 Av Niños Héroes 1814, Col Americana, Americana, 44160
 Guadalajara, Jal.

FAVOR DE INDICAR ESTE NUMERO
 EN TODAS LAS MERCANCIAS Y
 DOCUMENTOS RELACIONADOS
 CON ESTA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA N°:
 LPLSCC No: 002/2019
FECHA: 21/10/2019
REFERENCIA: LPLSCC No: 002/2019

PARTIDA PRESUPUESTAL 2321 Insumos textiles adquiridos como materia prima

PROGRAMA, PROYECTO O CONVENIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	581		1	SOFTWARE	1 DIA	CONTADO	3,290.00 \$	3,290.00
Software- ADQUISICION DE SISTEMA PARA TIMBRADO DE NOMINAS								
TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 40/100 MN								
							SUB-TOTAL \$	3,290.00
							I.V.A.	626.40
							TOTAL	3,916.40

ADQUISICION DE SISTEMA PARA TIMBRADO DE NOMINAS

FACTURAR A:
 INDUSTRIA JALISCIENSE DE
 REHABILITACION SOCIAL
 KM. 17.5 CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEAO
 COMPLEJO PENITENCIARIO PUENTE GRANDE
 TONALA, JALISCO
 R.F.C. UR810331578
 TEL. 3151-8234-3151-8079

ELABORO:
 HECTOR SKINFELD MADRIGAL
 COORDINADOR FINANCIERO

MANUEL ESTEBAN NAVARRO AGUIRRE
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ANTONIO SAKAE PRIETO NISHIMURA
 DIRECTOR GENERAL INJALRESO

AUTORIZO:

ORIGINAL: 21/10/2019 - Adjunta a Factura Proveedor
 COPIA 1: 21/10/2019 - Proveedor
 COPIA 2: 21/10/2019 - Consecutivo